



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
 D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 RECEPCIONADO
 15 JUL 2022
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 18914

RETIRO, 15 JUL. 2022

VISTOS:

- 1.- La aplicación del D. F. L. 1-3065 de 1980, a contar del 01/07/81, para esta Comuna; Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones".
- 2.- El D. L. 1939 / 77 Art. 24 sobre Adquisiciones, Administración y disposición de Bienes Estado.
- 3.- El D. L. 577 /78 del Ministerio de Tierras y Colonización.
- 4.- La necesidad de valorar e incorporar los Bienes al Inventario contable de la Municipalidad de Retiro y al Inventario Administrativo del Departamento de Educación Retiro.
- 5.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14 ENERO 2013 de la Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal las atribuciones que en cada caso allí se señala.
- 6.- Oficio Circular N° 006 de fecha 14 de Enero de 2005, de la I. Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y Exentos consignando pie de firma de los Jefes y/o Directores de los respectivos Departamentos.

DECRETO:

1.- INCORPORASE, APRUEBASE Y REGISTRESE las siguientes especies, y dar de alta según actualización de activos, maquinarias y equipos para la producción 141,02 al 01/07/2022 del Departamento de Educación:

- 01 Scanner automotriz Launch X43 PRO3 V7.03, para Liceo G.marin, s/f n°148 (dec.p.253) \$ 1.599.360.
- 01 Calefont de tiro forzado 21 litros, para sala cuna Mi Nidito, s/f n° 7249 (dec.p. 4075) \$ 690.200.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ALCALDE(S)



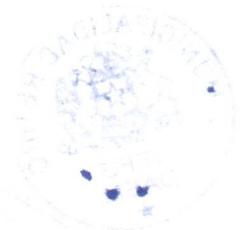
KARIN MANRIQUEZ FERNÁNDEZ
 DIRECTOR D.A.E.M.(S)



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 DESPACHADO
 18 JUL 2022
 OFICINA DE PARTES

1908 JUN 21



AYUNTAMIENTO DE BELLAS ARTES
CALLE DE...
BELLAS ARTES